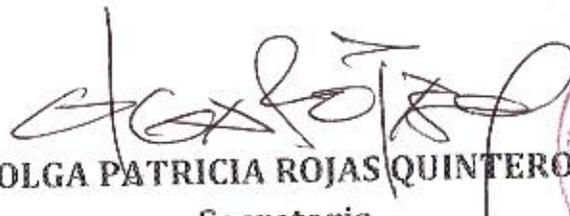


4

INFORME SECRETARIAL: En la fecha, seis (6) de mayo de dos mil diecinueve (2019), se deja constancia que el expediente a que alude la presente contestación de demanda aún se encuentra al Despacho del Señor Juez. Una vez salga del Despacho, se anexará la referida contestación y sus anexos para lo pertinente.

La anterior constancia la rindo bajo la gravedad del juramento ratificándome de ella cuando el Señor Juez lo considere pertinente.


OLGA PATRICIA ROJAS QUINTERO
Secretaria

